



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiséis de julio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00300-00

En la demanda Ordinaria Laboral promovida por JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ ORTEGA en contra de CERVUNION S.A., se tiene que mediante memorial allegado al canal digital del Despacho el día 19 de julio de 2022, el apoderado de la parte demandante, allego justificación de inasistencia de los demandantes YEISON ALEXANDER HENAO SUÁREZ, LUISA FERNANDA SUÁREZ ARTEAGA y JAIME ORLANDO SÁNCHEZ RESTREPO, misma que se dispone incorporar al expediente y poner en conocimiento de las partes.

La respuesta anteriormente relacionada podrá ser consultada en el siguiente link:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j02lctoitagui_cendoj_ramajudicial_gov_co/EZuA4NUEHxBOjuXqoXkmL_EBIC1LXMCH5I9Aq6M5fUhMpw?e=WdL2ur.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro.124
hoy 27 de julio de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **043cfefe24991327d9cbdc2d73d5bdd3a6c111a5eedd1862483ef133b4fb969**

Documento generado en 26/07/2022 03:40:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>